



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

11 de marzo de 2026



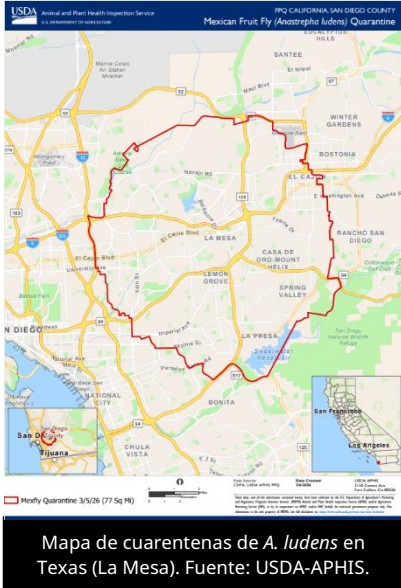
Monitor Fitosanitario

Contenido

EE. UU.: CDFA declara oficialmente cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en San Diego, California.....	2
Chile: SAG notifica término de la Vigilancia Intensiva de <i>Ceratitis capitata</i> en Vallenar (Atacama).	3
EE. UU.: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de <i>Elsinoë australis</i> en California.....	4
México: Primer reporte científico de <i>Asphondylia websteri</i> infestando una solanácea (chile).	5



EE. UU.: CDFA declara oficialmente cuarentena de *Anastrepha ludens* en San Diego, California.



El 10 de marzo de 2026, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) declaró oficialmente el establecimiento de una cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en una parte del condado de San Diego, en dicho estado de EE. UU.

Lo anterior, tras la detección de cinco especímenes de la plaga (incluida una hembra grávida) en la ciudad de La Mesa.

Dicha cuarentena, denominada “La Mesa”, comprende una superficie de 77 mi² (199.43 km²); limita con el río San Diego (al norte), con el embalse Sweetwater (al sur), con la Interestatal 15 (al oeste) y con la localidad

de El Cajon (al este). Se apunta que las medidas fitosanitarias establecidas como parte de la misma afectarán a unidades de producción, viveros y comercializadores (mayoristas y minoristas) de artículos hospedantes, así como a los residentes.

Como parte de las acciones de contención, control y erradicación del brote, se contemplan: liberaciones masivas (semanales) de machos estériles de *A. ludens*, en un área de 50 mi² (129.5 km²), en la zona infestada; aplicaciones de insecticida (spinosad) en las propiedades ubicadas en un radio de 200 m alrededor de los sitios de detección; y la destrucción de fruta de hospedantes en un radio de 200 m alrededor de los sitios con hallazgos de larvas o hembras grávidas.

En el contexto nacional, *A. ludens* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) (10 de marzo de 2026). Mexican fruit fly quarantine declared in portion of San Diego County. Recuperado de: <https://pressreleases.cdfa.ca.gov/Home/PressRelease/67998896>

<https://pressreleases.cdfa.ca.gov/Home/PressRelease/67999009>



Chile: SAG notifica término de la Vigilancia Intensiva de *Ceratitis capitata* en Vallenar (Atacama).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 11 de marzo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó el término de la Vigilancia Intensiva (VI) de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Vallenar (provincia de Huasco, región de Atacama).

La VI, que consiste en trampeo y muestreo de alta sensibilidad en un radio de 4 km, se estableció en enero de 2026 (Resolución Exenta No. 27/2026), tras la detección de un solo ejemplar de *C. capitata* en la demarcación referida.

El instrumento regulatorio actual (Resolución Exenta No. 101/2026) resuelve que, al completarse dos ciclos biológicos teóricos de la plaga, desde su detección, se declara libre de esta al área bajo VI de la comuna de Vallenar. Asimismo, se deroga la Resolución Exenta No. 27/2026 y se suspenden las medidas fitosanitarias establecidas en la misma.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (11 de marzo de 2026). Resolución Exenta No. 101/2026: Se declara término a la Vigilancia Intensiva ante la detección de un único ejemplar de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* wied.), en la comuna de Vallenar, provincia de Huasco. Recuperado de: <https://bcn.cl/G8bICx>



EE. UU.: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de *Elsinoë australis* en California.



Síntomas de *E. australis*. Fuente: APHIS.

El 11 de marzo de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA-APHIS), notificó la ampliación de la cuarentena de la sarna del naranjo dulce (*Elsinoë australis*) en el estado de California, tras detecciones adicionales del hongo.

E. australis fue identificado en muestras de tejido vegetal colectadas en propiedades residenciales ubicadas en el condado de Los Ángeles. Derivado de lo anterior, el APHIS, en cooperación con el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), amplía la cuarentena en la zona de Van Nuys, del condado referido, en 80 mi² (207.2 km²); no hay plantaciones comerciales de cítricos en la superficie regulada.

Se destaca que el APHIS aplica medidas fitosanitarias para minimizar el riesgo de dispersión del hongo, las cuales son paralelas a las contempladas en la cuarentena estatal establecida por el CDFA el 2 de marzo de 2026.

En el contexto nacional, *E. australis* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo ha sido reportado en tres países de Asia, uno de Oceanía y seis de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y EE.UU. — en siete estados) (CABI y EPPO, 2026).

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (11 de marzo de 2026). DA-2026-08: APHIS Expands the Sweet Orange Scab Quarantined Area in California. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2026-08.pdf>
<https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-expands-sweet-orange-scab-quarantined-area-california-2>



México: Primer reporte científico de *Asphondylia websteri* infestando una solanácea (chile).



Daños observados. Créditos:
Ruiz Ramírez J. F. et al., 2026.

En la revista científica *Southwestern Entomologist* (número de febrero de 2026, investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Ahome, Sin.) y otras instituciones, publicaron el primer reporte del insecto fitófago *Asphondylia websteri* (Diptera: Cecidomyiidae) infestando al cultivo de chile (*Capsicum annuum*), en México.

Se refiere que, a finales de 2023 y principios de 2024, técnicos agrícolas del sur de Sinaloa reportaron aborto de botones florales de chile, asociado con un insecto desconocido, en cultivos comerciales de distintos lugares de Sinaloa. Por ello, en 2024 y 2025 se realizaron muestreos en 15 campos de cultivo, en los municipios de Rosario, Ahome, Escuinapa, Mazatlán, Guasave, Mocorito y Navolato, registrándose incidencias que oscilaron entre 0 y 86%; las más altas correspondieron a localidades de Mazatlán (86%), Ahome (48%) y Rosario (44%).

La identificación del insecto se realizó con claves dicotómicas (a nivel de subfamilia) y con la ayuda de un taxónomo experto en Cecidomyiinae (a especie). *A. websteri* se encontró en 11 de los campos muestreados; su incidencia fue mayor en cultivos de no más de 30 días después del trasplante. Ocasionalmente se observó micelio de un hongo desarrollándose dentro de los botones florales, el cual fue identificado morfológicamente como *Alternaria* sp.

Finalmente, se destaca que *A. websteri* es una especie polífaga que se ha reportado en especies de Fabaceae (p. ej. *Medicago sativa*, *Cyamopsis tetragonoloba* y *Parkinsonia* spp.), en *Simmondsia chinensis* (Simmondsiaceae) y en frutos jóvenes de aguacate (*Persea americana*).

A. websteri (sin. *Ischnonyx websteri*) no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Ruiz Ramírez J. F. et al. (febrero de 2026). *Asphondylia websteri* a new pest of pepper in Sinaloa, Mexico. *Southwestern Entomologist*. Recuperado de: <https://doi.org/10.3958/059.051.0107>